



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PREVISIONES DE LA INCIDENCIA DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS DE ABRIL DE 2013, EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0097]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0109, relativa a previsiones de la incidencia de las recomendaciones del Programa Nacional de Reformas de abril de 2013, en el sistema público de servicios sociales y de atención a la Dependencia en Cantabria, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0097, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 27 de mayo de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0097]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación n.º 109, relativa a previsiones de la incidencia de las recomendaciones del Programa Nacional de Reformas de abril de 2013, en el sistema público de servicios sociales y de atención a la Dependencia en Cantabria,

MOCIÓN

1.- El Parlamento de Cantabria rechaza el Programa Nacional de Reformas aprobado por el Consejo de Ministros del 26 de abril de 2013 y los recortes que como consecuencia del mismo ponen en peligro la financiación, la continuidad y la calidad asistencial del sistema de atención a la dependencia, la autonomía individual de las personas en situación de discapacidad y de las familias y colectivos en situación de especial vulnerabilidad social.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

- Reclamar del Gobierno de España la supresión de las Recomendaciones contenidas en el Programa Nacional de Reformas en relación con el sistema público de Atención a la dependencia.

- Mantener la protección que garantiza nuestra Ley autonómica de Derechos y Servicios Sociales y detener su desmantelamiento como consecuencia de los recortes introducidos por el Partido Popular en España y Cantabria desde su toma de posesión.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 10292

23 de mayo de 2013

Núm. 287

- Reforzar el sistema de protección social que representan los servicios sociales de proximidad rechazando la Reforma de la Administración Local en trámite manteniendo y reforzando financieramente a los municipios como nivel básico de prestación de los servicios sociales públicos.

- Priorizar la inversión, dirigida a promover la vida autónoma, la atención a la dependencia y la inclusión social, en garantía de la calidad asistencial de nuestro sistema público de servicios sociales y los derechos de la familias y los colectivos cántabros en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.

En Santander a 22 de mayo de 2013

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del G.P. Regionalista."